

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEÑA
ROCA CIA. LTDA.
DEL 03 de diciembre 2019**

En la ciudad de Quito, hoy 03 de diciembre del 2019, a las 10h00 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, sin convocatoria previa y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran representados los accionistas de la compañía **PEÑA ROCA CIA. LTDA.**, Señores: Byron Guerra representado por la Dra. Lucía Soto, según poder especial adjunto, Washington Pérez, y la Señora Evelyn Díaz.

Preside la reunión, el señor Jorge Cadena, Gerente General de la compañía y como Secretario ad-hoc de la junta se designa a la señora Diana López.

Los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía por lo que, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en junta ordinaria, con carácter de universal, prescindiendo de convocatoria previa, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador con relación al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Designar un comisario principal de la compañía;

Aprobado el orden del día, se da inicio al tratamiento del punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador con relación al ejercicio económico del año 2016:**

Toma la palabra el señor Jorge Cadena y da lectura a su informe en el que señala las actividades más relevantes de la empresa en el citado ejercicio económico. Por unanimidad la Junta General aprueba el informe presentado.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario:**

Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016:**

Toma la palabra el señor Jorge Cadena, quien expone las cifras de la compañía. La Junta General aprueba por unanimidad los balances y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016.

- 4. Designar un comisario principal de la compañía:**

Se mociona el nombre del Ing. Raúl López para Comisario Principal. La Junta General por unanimidad aprueba la moción presentada

No habiendo otro asunto adicional que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

Se clausura la reunión a las 12h30 am.



Evelyn Díaz
ACCIONISTA



Diana López
Secretario Ad-Hoc



Por, Byron Guerra
ACCIONISTA



Washington Pérez
ACCIONISTA